

 Emspurovira Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P. NIT: 809.003.173-4	PLAN ANUAL DE TRABAJO SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST		Versión: 02
	PL-SST-001		Fecha: enero 2024
			Páginas:

PLAN DE TRABAJO ANUAL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

**EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS
DOMICILIARIOS DE ROVIRA E.S.P**

ENERO 2024

 Emspurovira Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P. NIT: 809.003.173-4	PLAN ANUAL DE TRABAJO SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST		Versión: 02
			Fecha: enero 2024
	PL-SST-001		Páginas:

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	19/01/2024	Creación del Documento

RESPONSABLE	CARGO	NOMBRE	FIRMA
APROBÓ	Gerente	James Carvajal Rodríguez	
REVISÓ	Gerente	James Carvajal Rodríguez	
ELABORÓ	Contratista SST	María Camila Escobar Lozano	

 Emspurovira Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P. NIT: 809.003.173-4		PLAN ANUAL DE TRABAJO SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	Versión: 02
			Fecha: enero 2024
		PL-SST-001	Páginas:

CONTENIDO

INTRODUCCION	4
1. OBJETIVOS	5
1.1 OBJETIVO GENERAL	5
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
2. ALCANCE	6
3. TERMINOS Y DEFINICIONES	6
4. NORMATIVIDAD	12
5. PLAN DE TRABAJO DEL SG-SST.....	13
5.1 ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL SG-SST	14
5.2 OBLIGACIONES	15
5.3 RECURSOS	15
5.4 COMUNIACIÓN.....	16

 Emspurovira Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P. NIT: 809.003.173-4	PLAN ANUAL DE TRABAJO SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST		Versión: 02
	PL-SST-001		Fecha: enero 2024
			Páginas:

INTRODUCCION

El plan de trabajo es un instrumento de planificación, el cual ordena la información de modo que pueda tenerse una visión de las actividades a realizar, los responsables, los recursos y los tiempos de ejecución mediante un cronograma.

El Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo: es responsabilidad de todos y cada uno de los empleados de EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ROVIRA EMSPUROVIRA E.S.P. quienes con su compromiso de autocuidado en salud y el firme apoyo de la entidad posibilitan la prevención del riesgo laboral, es decir impedir la ocurrencia del accidente de trabajo, la exposición al factor de riesgo y desarrollo de la enfermedad Laboral. De igual manera, contribuyen al control total de pérdidas no solamente en la salud del empleado sino sobre el medio ambiente y los activos de la entidad, sean estos materiales, equipos e instalaciones. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ROVIRA EMSPUROVIRA E.S.P., implementa el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo con la finalidad de controlar los riesgos que puedan alterar la salud de sus empleados y el proceso productivo de conformidad con su responsabilidad moral y legal sobre las condiciones de trabajo y salud de sus empleados como motor del desarrollo económico y social.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo está basado en el ciclo PHVA (Planear, hacer, Verificar y Actuar) y consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo. Así las cosas, con el presente documento se establece el Plan anual de trabajo para la vigencia 2024.

 Emspurovira Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P. NIT: 809.003.173-4	PLAN ANUAL DE TRABAJO SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST		Versión: 02
			Fecha: enero 2024
	PL-SST-001		Páginas:

Teniendo en cuenta que responde a unos objetivos cuyo marco de referencia es la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo. En la planificación, la etapa de contexto interno y externo de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira EMSPUROVIRA E.S.P y el diagnóstico de la situación actual preceden a la definición de los objetivos los cuales se logran a través de los programas/planes.

El plan de trabajo resulta, entonces, de un proceso de concertación de carácter dinámico, y se constituye en una opción práctica para desarrollar los programas/planes de Seguridad y Salud en el Trabajo, que, adicionalmente, permite realizar seguimiento a la ejecución y facilita el proceso de evaluación y ajustes y planes de mejoramiento.

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Garantizar un ambiente de trabajo seguro, a través de la prevención de accidentes y enfermedades laborales en los trabajadores, mediante el control de los peligros y riesgos propios de sus actividades, el desarrollo de actividades de promoción y prevención, la mejora continua, y el cumplimiento a la normatividad vigente de riesgos laborales.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar, valorar e intervenir los factores de riesgo y su causalidad asociada al trabajo de los empleados de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ROVIRA EMSPUROVIRA E.S.P.

 Emspurovira Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P. NIT: 809.003.173-4	PLAN ANUAL DE TRABAJO SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST		Versión: 02
			Fecha: enero 2024
	PL-SST-001		Páginas:

- Establecer acciones dirigidas al ambiente laboral y al empleado para prevenir los daños a la salud, provenientes de los factores de riesgo presentes en su ámbito laboral.
- Establecer el diagnóstico de Seguridad y Salud en el Trabajo a partir del perfil de condiciones de trabajo y de salud, con el objeto de aplicar los controles preventivos y mecanismos de protección frente al riesgo Laboral.
- Fomentar los Estilos de Vida Sana y Trabajo Saludable para mejorar las condiciones de trabajo y de salud de los empleados y controlar las pérdidas en la organización.
- Asegurar la calidad de las actividades de higiene, seguridad, ergonomía y medicina del trabajo desarrolladas por en la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ROVIRA EMSPUROVIRA E.S.P. con el propósito de garantizar el control de las condiciones de riesgo causantes de lesiones Laborales.

2. ALCANCE

Este Plan Anual de Trabajo aplica para la planta de personal de Trabajadores Oficiales, Libre nombramiento y Remoción, Temporales y contratistas de La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira EMSPUROVIRA E.S.P.

3. TERMINOS Y DEFINICIONES

ACCIÓN CORRECTIVA: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.

ACCIÓN DE MEJORA: Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.

 Emspurovira Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P. NIT: 809.003.173-4	PLAN ANUAL DE TRABAJO SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST		Versión: 02
			Fecha: enero 2024
	PL-SST-001		Páginas:

ACCIÓN PREVENTIVA: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad u otra situación potencial no deseable.

ACTIVIDAD NO RUTINARIA: Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.

ACTIVIDAD RUTINARIA: Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.

ALTA DIRECCIÓN: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.

AMENAZA: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

AUTO REPORTÉ DE CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD: Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.

CENTRO DE TRABAJO: Se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada.

CICLO PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:

- **PLANIFICAR:** Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.
- **HACER:** Implementación de las medidas planificadas.

 Emspurovira Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P. NIT: 809.003.173-4	PLAN ANUAL DE TRABAJO SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST		Versión: 02
			Fecha: enero 2024
	PL-SST-001		Páginas:

- **VERIFICAR:** Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.
- **ACTUAR:** Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros:

- a) Las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo;
- b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia.
- c) Los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores.
- d) La organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales.

DESCRIPCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA: Perfil sociodemográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo.

EFFECTIVIDAD: Logro de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y la máxima eficiencia.

 Emspurovira Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P. NIT: 809.003.173-4	PLAN ANUAL DE TRABAJO SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST		Versión: 02
			Fecha: enero 2024
	PL-SST-001		Páginas:

EFICACIA: Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.

EFICIENCIA: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

EMERGENCIA: Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

EVALUACIÓN DEL RIESGO: Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.

EVENTO CATASTRÓFICO: Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las actividades de la empresa o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera destrucción parcial o total de una instalación.

IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este.

INDICADORES DE ESTRUCTURA: Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.

INDICADORES DE PROCESO: Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.

 Emspurovira Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P. NIT: 809.003.173-4	PLAN ANUAL DE TRABAJO SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST		Versión: 02
			Fecha: enero 2024
	PL-SST-001		Páginas:

INDICADORES DE RESULTADO: Medidas verificables de los cambios alcanzados en el periodo definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión.

MATRIZ LEGAL: Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.

MEJORA CONTINUA: Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la organización.

NO CONFORMIDAD: No cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros.

PELIGRO: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.

REGISTRO: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas.

RENDICIÓN DE CUENTAS: Mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño.

 Emspurovira Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P. NIT: 809.003.173-4	PLAN ANUAL DE TRABAJO SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST		Versión: 02
			Fecha: enero 2024
	PL-SST-001		Páginas:

REVISIÓN PROACTIVA: Es el compromiso del empleador o contratante que implica la iniciativa y capacidad de anticipación para el desarrollo de acciones preventivas y correctivas, así como la toma de decisiones para generar mejoras en el SG-SST.

REVISIÓN REACTIVA: Acciones para el seguimiento de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad.

REQUISITO NORMATIVO: Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por una norma vigente y que aplica a las actividades de la organización.

RIESGO: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

VALORACIÓN DEL RIESGO: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.

VIGILANCIA DE LA SALUD EN EL TRABAJO O VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LA SALUD EN EL TRABAJO: Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. La vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores.

ACCIDENTE DE TRABAJO: Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

 Emspurovira Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P. NIT: 809.003.173-4	PLAN ANUAL DE TRABAJO SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST		Versión: 02
			Fecha: enero 2024
	PL-SST-001		Páginas:

Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical, aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función.

De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión.

ENFERMEDAD LABORAL: Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacional será reconocida como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes.

INCIDENTE DE TRABAJO: Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos.

4. NORMATIVIDAD

La normatividad legal vigente aplicable al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios EMSPUROVIRA

 Emspurovira Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P. NIT: 809.003.173-4	PLAN ANUAL DE TRABAJO SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST		Versión: 02
			Fecha: enero 2024
	PL-SST-001		Páginas:

E.S.P que se encuentra identificada en la Matriz Legal (Decreto 1072 de 2015 – Resolución 0312 de 2019).

5. PLAN DE TRABAJO DEL SG-SST

El plan de trabajo anual es uno de los resultados del proceso de implementación del SGSST, en donde se establece la meta para el año en vigencia 2024, las responsabilidades, los recursos, y cronograma de actividades, en concordancia con los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019.

La planeación de las actividades a desarrollar en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2024, obedece a:

1. Cumplimiento de los requisitos aplicables al SGSST de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira EMSPUROVIRA E.S.P
2. Oportunidades de mejora establecidas en la Auditoría por la ARL – POSITIVA en 2023, y plan de mejoramiento realizada por la Oficina de Control Interno.
3. Autoevaluación del cumplimiento de los estándares mínimos de SG-SST aplicados en la vigencia 2023.
4. Diagnóstico de condiciones de salud 2023 de los servidores públicos.
5. Las recomendaciones de los comités como COPASST, brigada de Emergencia, y Comité de Convivencia.
6. La Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles.
7. Las estadísticas de Accidentalidad y Enfermedad Laboral
8. Los programas soporte del SGSST.

 Emspurovira Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P. NIT: 809.003.173-4	PLAN ANUAL DE TRABAJO SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST		Versión: 02
	PL-SST-001		Fecha: enero 2024
			Páginas:

5.1 ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL SG-SST

La estructura del Plan Anual de Trabajo SGSST 2024, está diseñado basado en los principios del ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar), así como los estándares mínimos del Sistema de gestión requeridos en la Resolución 0312 de 2019.

CICLO PHVA	ACTIVIDADES
PLANEAR	➤ Recursos Capacitación en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ➤ Política de Seguridad y Salud en el Trabajo. ➤ Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ➤ Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo. ➤ Plan Anual de Trabajo. ➤ Conservación de la documentación. ➤ Rendición de cuentas. ➤ Normativa nacional vigente y aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. ➤ Mecanismos de Comunicación. ➤ Adquisiciones. ➤ Contratación. ➤ Gestión del cambio.
HACER	➤ Condiciones de salud en el trabajo Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, incidentes y accidentes del trabajo. ➤ Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores. ➤ Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.

 Emspurovira Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P. NIT: 809.003.173-4	PLAN ANUAL DE TRABAJO SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST		Versión: 02
			Fecha: enero 2024
	PL-SST-001		Páginas:

	➤ Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos. ➤ Plan de prevención, preparación y respuestas ante Emergencias.
VERIFICAR	➤ Gestión y resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ➤ Auditoria de Cumplimiento. ➤ Revisión por la alta dirección del SG SST.
ACTUAR	➤ Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ➤ Mejora continua

5.2 OBLIGACIONES

El Plan Anual de Trabajo SG - SST 2024, de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira EMSPUROVIRA E.S.P. debe estar firmado por el responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG - SST) y el Gerente de la EMSPUROVIRA E.S.P.

5.3 RECURSOS

Se establecen los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para el diseño, implementación, revisión, evaluación y mejora de las medidas de prevención y control para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo, con el fin de que los responsables de seguridad y salud en el trabajo de la Empresa, el COPASST y Comité de Convivencia Laboral, pueden cumplir de manera satisfactoria con sus funciones.

 Emspurovira Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P. NIT: 809.003.173-4	PLAN ANUAL DE TRABAJO SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST		Versión: 02
			Fecha: enero 2024
	PL-SST-001		Páginas:

5.4 COMUNIACIÓN

Todas las actividades realizadas en el SGSST de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira EMSPUROVIRA E.S.P, comunicarán a todos los servidores públicos, contratistas, proveedores y visitantes, con base en los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora de Comunicaciones.

6. ANEXOS

Anexo I: Formato, Plan Anual de Trabajo Emspurovira 2024